Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

San Lorenzo, 14 de marzo de 2012.-

Señor:
ALBINO FERRER, Intendente Municipal
Presente:

El Comité Evaluador de la Municipalidad de San Lorenzo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º Numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted a fin de expresar:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación por la vía de la Excepción, en Carácter de Urgente e Impostergable para la **ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS A SER UTILIZADOS PARA LA LUCHA CONTRA LA PROLIFERACION DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI (DENGUE)**, se presento la siguiente oferta:

1- **DISTRIBUIDORA VIRGEN DE FATIMA de Edgar Lino Feltes** RUC 2979885-0, con un monto total de Gs. 14.551.500.- (Guaraníes catorce millones quinientos cincuenta y un mil quinientos), habiendo presentado todos los documentos solicitados para el Procedimiento, ofertando de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas.-

Que, evaluada la misma, resulta única oferta, la presentada por la empresa: **DISTRIBUIDORA VIRGEN DE FATIMA**, con un monto total de Gs. 14.551.500.- (Guaraníes Catorce millones quinientos cincuenta y un mil quinientos), habiéndose presentado solo una oferta, cabe mencionar la disposición de la Ley 2051/03 art. 34 inc. c) "para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…"salvo que, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la cantidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas siempre y cuando garantice al Estado las mejores condiciones de contratación.-

Se eleva el presente informe a consideración del Sr. Intendente, conforme al artículo mencionado precedentemente.-

Atentamente.

Héctor Parodi
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 6802

María Ovelar de Castillo
Directora
Un. Operat. de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES